

1º ESO

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivos de la materia

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponga discriminación entre hombres y mujeres. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma,

textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos enumerados arriba, las instrucciones del 9 de mayo modificadas por las del 8 de junio de 2015 por las que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía añaden seis más:

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

1.2 Objetivos Primero ESO (Orden 14 julio 2016)

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.

10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.

11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.

13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.

14. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.

2. Contenidos

2.1 Distribución por unidades de contenidos

Unidades didácticas	Contenidos				Temporalización
	B1	B2	B3	B4	
Introduction		Identifying where things are. Classroom language The time. My school day.	Possessive adjectives. Possessive 's. Demonstrative pronouns. Subject and object pronouns. Imperatives. Countries and nationalities. Classroom objects. Plurals. Prepositions.		2 semanas Evaluación 1

			ns of place. School subjects.		
1- My life	<p>Description of people</p> <p>A presentation about a typical day</p> <p>A conversation about a survey</p>	<p>Describing people</p> <p>Talking about routine</p> <p>Talking about activities</p> <p>Present simple</p>	A magazine article	<p>A fact file about a friend</p> <p>A timetable about your day</p> <p>A description of teen life</p>	6 semanas Evaluación 1
2- Fun and games	<p>An advert for a place</p> <p>An interview for a podcast</p> <p>A conversation about films</p>	<p>Describing rooms</p> <p>Describing photos</p> <p>Giving directions</p> <p>There is/are</p> <p>Present continuous/present simple</p>	A blog post Fantastic beasts	<p>Clues for a treasure hunt</p> <p>A photo album page</p> <p>A film review</p> <p>Word order</p>	6 semanas Evaluación 1
Revision 1	Reviewing units 1, 2 contents				1 semana Evaluación 1
3- Our world	<p>An experiment</p> <p>A conversation about a school project</p> <p>A travel advert</p>	<p>Talking about the weather</p> <p>Comparing animals</p> <p>Expressing opinions</p> <p>Comparison of adjectives</p>	<p>The weatherman</p> <p>An FAQ page</p> <p>A travel guide</p>	<p>A survey about seasons</p> <p>An information card about your ideal pet</p> <p>A report about a country</p> <p>Linking words</p>	5 semanas Evaluación 2
4- Yes, you can	<p>A radio interview</p> <p>A conversation</p>	<p>Talking about abilities</p> <p>Explaining rules</p>	<p>Celebrity profiles</p> <p>An article</p>	<p>A profile of your favourite</p>	5 semanas Evaluación 2

	<p>tion about a competition An advert for a cooking show</p>	<p>Ordering a meal Can, must, should</p>		<p>athlete A notice for a fashion competition An advert for a competition</p>	
Revision 2	Reviewing units 3, 4 contents				1 semana Evaluación 2
5- Newsflash	<p>A conversation about a past experience A conversation about people A history lecture</p>	<p>Describing an experience Describing past events Asking for information Past simple</p>	<p>Tech world-letters to the editor An article</p>	<p>A description of a natural disaster A news story about a picture A narrative</p>	5 semanas Evaluación 3
6- Time to celebrate	<p>A conversation about costumes A phone call about tickets for a festival A conversation about a party</p>	<p>Talking about events Describing likes and dislikes Talking about plans Be going to Will Present continuous (future use)</p>	<p>An opinion page A medieval feast</p>	<p>A message about a party An advert for an event A blog entry about an event</p>	5 semanas Evaluación 3
Revision 3	Reviewing units 5, 6 contents				1 semana Evaluación 3

3. CRITERIOS

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Criterios de evaluación

- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD.
- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA.
- Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA.
- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA.
- Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA.
- Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.
- Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA.

- Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA.
- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.
- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.
- Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC.
- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación

- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA.
- Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.
- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA.
- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.
- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA.
- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.
- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.
- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC, CAA.
- Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL, CAA.
- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA.
- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA.
- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

3.2. Criterios de calificación

Los criterios de calificación quedarán establecidos de acuerdo a los cuatro bloques de contenidos:

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 1** : Comprensión de textos orales tendrán un peso de un **25%** de la nota final. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas. Los estándares asociados serán evaluados mediante los audios y las intervenciones de clase.

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 2**: Producción de textos orales: expresión e interacción tendrán un peso de un **25%**. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas. Los estándares asociados se evaluarán mediante diálogos, producciones, lecturas en clase...

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 3**: Comprensión de textos escritos tendrán un peso del **25%**. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas. Los estándares asociados se evaluarán mediante pruebas escritas.

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 4**: Producción de textos escritos: expresión e interacción tendrán un peso de un **25%**, porcentaje repartido entre número de criterios. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas.

4- INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje, utilizaremos entre otros los siguientes instrumentos:

- Observación directa en el aula. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura.
- Seguimiento sistemático e individualizado del alumno. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, el interés y la evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno.
- Cuaderno de clase. Se incidirá especialmente en el primer ciclo de la ESO con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se evaluarán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente.
- Producciones orales. Se valorarán las intervenciones orales en clase: lectura de textos, lectura de actividades y la interacción con el profesor o con los compañeros. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión y la adecuación de la entonación a la función comunicativa. Se dará especial importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora. Las pruebas de expresión oral se centrarán siempre en los contenidos de la unidad didáctica que se esté trabajando. Para ello, se elaborará una serie de preguntas y temas para los diálogos que sirvan como guía para cada actividad de expresión / comprensión oral.
- Pruebas escritas. Se realizará una prueba escrita por cada unidad didáctica. Ocasionalmente, a criterio del profesor y teniendo en cuenta las características particulares del grupo, podrá modificarse el número de pruebas escritas

realizadas a lo largo de la evaluación. En dichas pruebas escritas se evaluarán los criterios referidos al bloque 4: Expresión e interacción escrita. En esas mismas pruebas escritas y a criterio de cada profesor, también podrán ser evaluados los estándares correspondientes a los criterios de evaluación del bloque 3: Comprensión escrita y del bloque 1: Comprensión oral.

- Documentos sonoros que utilizaremos para evaluar la comprensión de textos orales, sobre los cuales, una vez escuchado dos o tres veces, el alumno deberá:
 - Responder a preguntas del tipo verdadero o falso.
 - Completar huecos con el vocabulario adecuado.
 - Responder a preguntas sobre el texto.
 - Responder a preguntas de elección múltiple.
 - Relacionar o emparejar.
 - Etc.
- Documentos para evaluar la comprensión escrita sobre los cuales el alumno deberá:
 - Responder a preguntas del tipo verdadero o falso, justificando la elección si fuera necesario.
 - Completar huecos con el vocabulario adecuado.
 - Responder a preguntas sobre el texto.
 - Responder a preguntas de elección múltiple.
 - Relacionar o emparejar.
 - Etc.

De todo esto quedará constancia en el registro personal del profesor.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

5- RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado podrá recuperar los trimestres de la materia en exámenes que se celebrarán a tal efecto en JUNIO. Quien tenga dos evaluaciones suspensas, tiene que recuperarlas en junio.

Se seguirán los siguientes criterios:

- Si el alumno suspende la primera evaluación y aprueba la segunda, recupera la primera.
- Si aprueba la primera evaluación, suspende la segunda y aprueba la tercera, aprueba todo.
- Si aprueba la primera, suspende la segunda y la tercera, tiene que recuperar las 2 suspensas.

La nota final vendrá dada por la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Los alumnos tendrán una calificación positiva cuando la media ponderada de los criterios de evaluación sea mayor o igual a 5.

De no ser así, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba se celebrará en los primeros días de septiembre y será elaborada por el profesor del departamento responsable de la materia o en su defecto, por el jefe de departamento.

Con arreglo a la normativa vigente, a los alumnos con calificación negativa en junio, se les realizará un informe personalizado en el que figuren además de los contenidos, los criterios de evaluación no alcanzados por bloques. El peso por bloques será el mismo que en la evaluación ordinaria.

En el caso de que el alumno suspendiera la prueba extraordinaria de septiembre, le quedaría pendiente toda la materia para el curso siguiente.

6 . MATERIAS PENDIENTES

De acuerdo con la normativa vigente, el alumno que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Al comenzar el trimestre, el profesor responsable del programa entregará a los alumnos pendientes una serie de actividades para realizar a lo largo del mismo. Dichas actividades deberán ser presentadas en las fechas establecidas por el profesor. Asimismo, en cada trimestre se realizará una prueba escrita cuya fecha de realización aparecerá en dicho informe.

La nota final vendrá dada por la media aritmética de las tres evaluaciones. Los alumnos tendrán una calificación positiva cuando la media sea superior o igual a 5. De no ser así, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Para aprobar el curso actual, el alumno tendrá que haber superado en cualquier caso el curso que tenga pendiente.